



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 108-2010-MDS

Surquillo, 8 de julio de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDO:

OTORGAR la *Medalla Cívica del Distrito de Surquillo* a don **EDUARDO OCTAVIO RUIZ BOTTO**, - Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – **RENIEC** en reconocimiento a su destacada conducción de este organismo fundamental en el desarrollo democrático e inclusivo del país, permitiendo la identificación de muchos vecinos surquillanos para el acceso a sus derechos ciudadanos y a una mejor calidad de vida.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 08 de julio de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General